



Factura: 001-002-000003508

20160901039P02065

NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901039P02065						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE AGOSTO DEL 2016, (16:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AQUA-GEN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990754519001		GERENTE	LUIS ALBERTO BURGOS VALVERDE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100000.00						



Martha Susana Viteri Thompson

NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901039P02065						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE AGOSTO DEL 2016, (16:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Martha Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AQUA-GEN S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990754519001		PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN:							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Martha Susana Viteri Thompson

NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON
 NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 conforme acredita con su nombramiento debidamente inscrito
2 y aceptado que se a esta minuta como documento habilitante.

3 **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura
4 pública autorizada por el Notario Vigésimo Cuarto del cantón
5 Guayaquil, Abogado Francisco Ycaza Garcés, el quince de abril
6 de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita en el Registro
7 Mercantil del cantón Guayaquil el trece de mayo de mil
8 novecientos ochenta y cinco, se constituyó la compañía
9 Camarones de Agua Sal Aguasal Sociedad Anónima, con un
10 capital suscrito de quinientos mil sucres dividido en quinientas
11 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un mil sucres
12 cada una. **b)** Mediante escritura pública celebrada el once de
13 noviembre de mil novecientos noventa ante el Notario
14 Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro
15 Mercantil del cantón Guayaquil, el cinco de marzo de mil
16 novecientos noventa y uno se aumentó el capital suscrito de la
17 compañía en la suma de nueve millones quinientos mil sucres
18 mediante la emisión de nueve mil quinientas acciones ordinarias,
19 nominativas de un valor de un mil sucres cada una. **c)**
20 Mediante escritura pública celebrada el doce de octubre del
21 año dos mil, ante la Notaría Trigésimo Quinta Suplente Abogada
22 Geoconda Cárdenas de Vaca e inscrita en el Registro Mercantil
23 del cantón Guayaquil el cinco de febrero del dos mil uno, la
24 compañía cambió su denominación de por la de AQUA-GEN S.
25 A., cambió el valor de las acciones, aumentó su capital y
26 reformó su estatuto social. **d)** Mediante escritura pública
27 otorgada el veinte de octubre del dos mil once ante la Notaría
28 Vigésima Octava Dra. Norma Thompson Barahona e inscrita en

Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA



1 el Registro Mercantil del cantón Samborondón, el veintuno de
2 marzo del dos mil doce, la compañía cambió su domicilio de la
3 ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondón.
4 Mediante escritura pública otorgada ante la Doctora Norma
5 Thompson Barahona, Notaria Suplente Novena del cantón
6 Guayaquil, el día tres de diciembre del dos mil catorce la
7 compañía AQUA-GEN S. A., se reactivó y aumentó su capital a
8 la suma de Doscientos cincuenta y cinco mil ochocientos
9 dólares de los Estados Unidos de América y se inscribió en el
10 Registro Mercantil del cantón Samborondón el ocho de mayo
11 del dos mil quince. **f)** Mediante escritura pública otorgada ante
12 el doctor Virgilio Jarrín Acunzo Notario Décimo Tercero del
13 cantón Guayaquil,, el día trece de octubre del dos mil quince la
14 compañía AQUA-GEN S. A. aumentó su capital en la suma de
15 doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de
16 América y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón
17 Samborondón el dieciséis de diciembre del dos mil quince. **g)** La
18 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía
19 AQUA-GEN S. A., en sesión celebrada el quince de julio del dos
20 mil dieciséis, resolvió por unanimidad de votos aumentar el
21 capital social de la compañía en la suma de cien mil dólares de
22 los Estados Unidos de América y reformar su estatuto social en lo
23 relativo a la Cláusula del Capital; y, se autorizó
24 expresamente al Gerente de la compañía o a quien lo
25 subrogue legalmente, para que comparezca al otorgamiento y
26 suscripción de la escritura pública de Aumento de Capital y
27 Reforma del Estatuto Social y proceda al perfeccionamiento
28 de dicho acto societario. **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE**



DRA. SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 **CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los
2 antecedentes expuestos el señor Luis Burgos Valverde, por los
3 derechos que representan de la compañía AQUA-GEN S. A., en
4 su calidad de Gerente y representante legal debidamente
5 autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de
6 la compañía, celebrada el quince de julio del dos mil dieciséis,
7 cuya copia certificada del acta queda incorporada como
8 documento habilitante, expresamente declara: **Uno)** Que se
9 aumenta el capital social de la compañía en la suma de cien
10 mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante la
11 emisión de cien mil acciones ordinarias, nominativas y de un
12 valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ;
13 **Dos)** Que las acciones correspondientes al presente aumento de
14 capital han sido pagadas en la forma y condiciones
15 establecidas en el Acta de Junta General Extraordinaria de
16 Accionistas celebrada el quince de julio del dos mil
17 dieciséis, cuya copia se agrega a esta escritura como
18 documento habilitante, con lo cual el nuevo capital de la
19 compañía es de Seiscientos cinco mil ochocientos dólares de
20 los Estados Unidos de América; **Tres)** Que se reforma la Cláusula
21 Quinta del Estatuto Social , en la forma establecida en la antes
22 mencionada acta de Acta de Junta General Extraordinaria de
23 Accionistas celebrada el quince de julio del dos mil dieciséis,
24 cuya copia certificada se agrega a esta escritura como
25 documento habilitante. **Cuatro)** Que la accionista Ovaulú
26 Investments Limited es de nacionalidad neozelandesa.
27 **CLAUSULA CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA:** El señor Luis
28 Burgos Valverde en su calidad de Gerente de la compañía

**COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUA GEN S. A.**



En Samborondón, a los quince días del mes de julio del dos mil dieciséis, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en el Edificio Xima, oficina 415 y 416, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AQUA-GEN S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Ovaulu Investments Limited representada por la señorita Mónica Burgos Valverde según consta de la carta poder que se exhibe y se archiva, propietaria de trescientas cincuenta y cuatro mil sesenta acciones; y, Luis Burgos Valverde, por sus propios derechos, representando ciento cincuenta y un mil setecientos cuarenta acciones de su propiedad. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a votos en las deliberaciones. Se designa para que presida la sesión a la señorita Mónica Burgos Valverde y como secretario actúa el Gerente señor Luis Burgos Valverde quien expresa que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, se encuentra presente en la Sala el 100 % del capital social. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el **PUNTO UNICO**: “Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía y la consecuente reforma del Estatuto Social. Constatado por Secretaría el quórum reglamentario se declara instalada la sesión de Junta General, para tratar el punto único del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía, y la consecuente reforma del Estatuto Social. De inmediato se concede la palabra al Gerente de la compañía, quien expone que se ha considerado conveniente aumentar el capital social de la compañía en la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América, pudiendo capitalizar las utilidades del año 2015, por lo que solicita a la Junta General analice esta posibilidad; manifestando adicionalmente que, de aprobarse el aumento de capital, a los accionistas les será distribuido en proporción a lo que por Ley les corresponde, de acuerdo a su porcentaje en el capital de la compañía, y deberá reformarse el Estatuto Social de compañía, en su Cláusula Quinta, relativa al Capital, lo que pone a consideración de la sala. La Junta de accionistas luego de deliberar sobre el único punto del orden día,



Uta. Susana Viteri y Hincapié
NOTARIA NOVENTA Y NOVENA
DEL CANTÓN SUAYAQUIL



resuelve por unanimidad de votos, aumentar el capital social de la compañía en la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, mediante la capitalización de las Utilidades del año 2015, por lo que el accionista Ovaulu Investments Limited, suscribe setenta mil acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; y Luis Burgos Valverde, suscribe treinta mil acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y que se reforme el Estatuto Social en su Cláusula Quinta, relativo al Capital de la compañía, el mismo que dirá: “ **CLAUSULA QUINTA: CAPITAL.-** El capital social de la compañía es de SEISCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en seiscientas cinco mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una”. y, autorizan expresamente a los representantes legales de la compañía o a quien los subroge legalmente para que comparezcan al otorgamiento y suscripción de la escritura pública de aumento de capital de la compañía y reforma del Estatuto. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, a las diez horas cuarenta y cinco minutos, con el mismo quórum inicial, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes.. F) Mónica Burgos V. Presidenta de la sesión; f) Luis Burgos Valverde Gerente; f) p. Ovaulu Investments Limited Mónica Burgos Valverde; f) Luis Burgos Valverde.

Certifico que es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.- Samborondón, 15 de julio del 2016



Luis Burgos Valverde
Gerente

AQUA-GEN S. A.

Samborondón, 15 de mayo del 2015



Señor
LUIS ALBERTO BURGOS VALVERDE
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo manifestar a Usted que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AQUA-GEN S. A.**, en sesión celebrada el día diez de noviembre del 2014, se acordó elaborar su nombramiento y se lo reeligió como Gerente de la Compañía por el período de CINCO AÑOS con las atribuciones constantes en el Artículo Tercero del Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual de conformidad con lo establecido en el Artículo Segundo del Estatuto Social.

AQUA-GEN S. A., se constituyó bajo la denominación de Camarones de Agua Sal Sociedad Anónima, mediante escritura pública otorgada el 15 de abril de 1985, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de mayo del mismo año. Por escritura pública otorgada e 12 de octubre del 2000 ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil Ab. Roger Arosemena Benites e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 5 de febrero del 2001, la compañía cambió su denominación. Esta compañía cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondón mediante escritura pública otorgada el 20 de octubre del 2011 ante la Notaria Vigésimo Octava del cantón Guayaquil Dra. Norma Thompson Barahona e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón el 21 de marzo del 2012. Esta compañía fue disuelta por la Superintendencia de Compañías con fecha 14 de octubre del 2014 y se reactivó mediante escritura pública otorgada el tres de diciembre del 2014 ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil Dra. Norma Thompson Barahona y se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón el 8 de mayo del 2015.



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL


Mónica Burgos Valverde
Presidenta de la sesión

Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **AQUA-GEN S. A.** - Samborondón, 15 de mayo del 2015.


Sr. Luis Alberto Burgos Valverde

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio: 2015 - 504

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

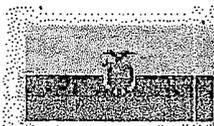
1.- Con fecha Tres de Junio de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 12 de fojas 5590 a 5594 con el número de inscripción 452 celebrado entre: ([COMPAÑIA AQUA-GEN S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([BURGOS VALVERDE LUIS ALBERTO con el cargo GERENTE]).

RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN
[Firma]

[Firma]
Ab. Diana Díaz Rodríguez

Registrador de la Propiedad Encargado

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0905090148

Nombres del ciudadano: BURGOS VALVERDE LUIS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COBO PEREZ MYRIAM ALELI

Fecha de Matrimonio: 25 DE ABRIL DE 1979

Nombres del padre: BURGOS FRANCISCO

Nombres de la madre: VALVERDE LOPEZ CARMEN

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007



Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: GABRIELA EVELYN CHUEZ NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 39 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.29 09:47:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2589072



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

7

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990754519001
RAZON SOCIAL: AQUA-GEN S.A.
NOMBRE COMERCIAL: AQUAGEN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BURGOS VALVERDE LUIS ALBERTO
CONTADOR: ESPINOZA RAMIREZ EDDIE GASTON



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/05/1985 **FEC. CONSTITUCION:** 13/05/1985
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/08/1985 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 31/10/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDÓN Parroquia: TARIFA Número: S/N Edificio: XIMA Piso: 4 Oficina: 415 Carretero:
 VIA SAMBORONDON Kilómetro: 1.5 Referencia ubicación: ENTRE LA CLINICA KENNEDY Y EL VILLAGE PLAZA Telefono
 Trabajo: 043712990 Telefono Trabajo: 043712995 Telefono Trabajo: 043712996 Celular: 0991168726 Email:
 eddiEspinoz@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

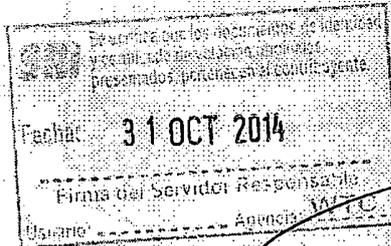
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RÉTENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al: 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0



Dra. Susana Viteri Thompson
 NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
 DEL CANTON GUAYAQUIL



Carrera Arboleda Santiago Javier
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030706 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 31/10/2014 15:03:46

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990754519001
RAZON SOCIAL: AQUA-GEN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 13/08/2008
NOMBRE COMERCIAL: AQUAGEN			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES			
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:			



Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Número: S/N Referencia: ENTRE LA CLINICA KENNEDY Y EL VILLAGE PLAZA Edificio: XIMA Piso: 4 Oficina: 415 Carretero: VIA SAMBORONDON Kilómetro: 1.5 Teléfono Trabajo: 043712990 Teléfono Trabajo: 043712995 Teléfono Trabajo: 043712996 Celular: 0991168726 Email: eddiéspinoz@yahoo.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL:	FEC. INICIO ACT.: 01/08/2008
NOMBRE COMERCIAL: AQUAGEN			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES			
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:			

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: MANGLARALTO Calle: LIBERTADOR BOLIVAR Número: S/N Intersección: PLAYAS BRU Referencia: JUNTO A LABORATORIO LABMAR Teléfono Trabajo: 042097219 Teléfono Trabajo: 046010705 Fax: 046005776 Celular: 091168726

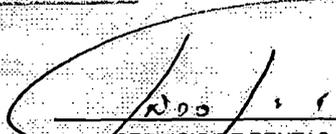

 Se certifica que los datos de identidad
 presentados por el contribuyente son
 correctos y veraces.
 Fecha: **31 OCT 2014**
 Firma del Servidor Responsable
 Usuario: _____ Agencia: **WTC**

Carrera Atahualpa Santiago Javier
DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



Dra. Susana Viteri Thompson
 NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030706 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 31/10/2014 15:03:46

Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA



1 AQUA-GEN S. A., declara bajo juramento lo siguiente. La
2 correcta integración del aumento de capital de conformidad
3 con lo acordado en la Junta General Extraordinaria de
4 accionistas de fecha quince de julio del dos mil dieciséis, y que
5 el pago del aumento se encuentra registrado legalmente en la
6 contabilidad de la compañía y que no tiene obligaciones con el
7 IESS. 2.- Que mi representada no es contratista de ninguna obra
8 pública que corresponda al Estado o a cualquiera de sus
9 instituciones. **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se
10 incorporan a esta escritura pública para que formen parte
11 integrante de ella: **A)** el nombramiento del señor Luis Burgos
12 Valverde, como Gerente de la compañía AQUA-GEN S. A., que
13 acredita su personería; **B)** Copia certificada del Acta de Junta
14 General Extraordinaria de Accionistas de la compañía,
15 celebrada el quince de julio del dos mil dieciséis; y **C)** Los demás
16 documentos de ley.- **TRANSITORIA: MANDATO.-** Queda
17 autorizada la abogada Zita Romero Jara, para que presente
18 todos los escritos y realice todo lo necesario hasta el
19 perfeccionamiento de los presentes actos societarios, inclusive
20 queda expresamente autorizada para que presente los
21 testimonios de la escritura pública respectiva al registro Mercantil
22 del cantón Samborondón. Agregue usted señora Notaria los
23 requisitos de Ley que fueren necesarios para el
24 perfeccionamiento de la pertinente escritura pública.
25 Abogada Zita Romero Jara Registro número tres mil
26 novecientos veintiséis.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Es copia, la
27 misma que se eleva a escritura pública; se agregan
28 documentos de Ley.- Leída esta escritura de principio a



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA

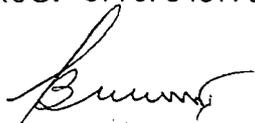
1 fin por la Notaria en alta voz al otorgante, quien la prueba en
2 todas sus partes.-; se afirma, ratifica y la firma en unidad de acto.
3 conmigo, la Notaria de todo lo cual doy fe.-

4

5 **p. AQUA-GEN S. A.**

6 RUC: 0990754519001

7

8 
Luis Burgos Valverde

9 Gerente

10 C.C.090509014-8

11 C. V. 004 - 0286

12


DRA. SUSANA VITERI THOMPSON

13

NOTARIA

14

15

16

17

18

19

20

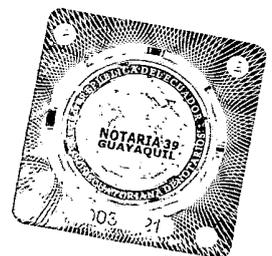
21

22

23 **SE OTORGÓ ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA QUEDANDO**
24 **INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTO NOTARÍA Y EN FE DE**
25 **ELLO CONFIERO ESTA TERCERA-COPIA, QUE CERTIFICO,**
26 **SELLO, FIRMO, Y RUBRICO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL,**
A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS
MIL DIECISÉIS.




DRA. SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARIA





NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
DEL CANTON
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARGES

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de la Ley Notarial vigente, se tomó nota de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA AQUAGEN S.A., que contiene la escritura pública que antecede, al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA AQUAGEN S.A., otorgada ante mí, el 15 de Abril de 1985.- Guayaquil, 21 de Septiembre del 2016.-



Dr. Francisco Javier Ycaza Gargés
NOTARIO XXIV



Factura: 001-005-000000121



20160901024O00046

NOTARIO(A) FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901024O00046

MATRIZ	
FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (12:57)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AQUA-GEN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990754519001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1



42394



TRÁMITE NÚMERO: 2110

3367174CSQATBJ

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1307
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	468
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0905090148	BURGOS VALVERDE LUIS ALBERTO	GERENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA NOVENA /GUAYAQUIL /26/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AQUA-GEN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 26 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDIFICIO REGISTRO CIVIL



Juliano
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

05/OCT/2016-15:58:59 Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: -

REGISTRADOR MERCANTIL DE DURAN Y
SAMBORONDON LUIS IDROVO

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE A/C Y R/E INSCRITO
EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	53
--	----